

## SEGUNDA

Quedan derogadas las tarifas previstas en los epígrafes 2 y 5 del artículo 8 de la Ordenanza Fiscal por expedición de documentos administrativos de este ayuntamiento al oponerse a la presente ordenanza fiscal.

Villacarriedo, 25 de mayo de 2006.—El alcalde, Ángel Sainz Ruiz.

06/6969

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### — 2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES —

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

*Resolución por la que se ordena la formalización del contrato de personal laboral, Técnico Grado Medio-Maestro Educador, grupo B-9, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y asignación de puesto ofertado.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal encargado de juzgar las pruebas selectivas para cubrir plazas de la categoría profesional de «Técnico Grado Medio-Maestro Educador», perteneciente al grupo B-9, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, convocado mediante Orden PRE 51/2005 de 18 de julio, (BOC número 141, de 22 de julio), por la presente

#### RESUELVO:

1º.- Ordenar la formalización del contrato de trabajo en la nueva categoría Técnico de Grado Medio-Maestro Educador B-9 a doña María Azucena Campos Lázaro, con DNI 50.082.109-T, conforme a lo establecido en el VII Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2º.- Asignar a doña María Azucena Campos Lázaro el puesto de trabajo número 3194, Técnico de Grado Medio (Maestro Educador), de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

3º.- La interesada habrá de ejercitar dentro del plazo posesorio, el derecho de opción a que hace referencia el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 10 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, entendiéndose, en caso de no hacerlo, que opta por la nueva categoría; y formalizar, en su caso, contrato laboral en la nueva categoría, quedando en excedencia voluntaria por incompatibilidad en la que viniera desempeñando, tal como establece la base décima de la Orden PRE 53/2005 de 18 de julio, por la que se convocó este proceso selectivo.

4º.- El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles y comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución, conforme a lo establecido en el VII Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Contra la presente Resolución podrá interponerse reclamación previa a la vía laboral ante el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 30 de mayo de 2006.—El consejero de Presidencia, Ordenación del territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/7397

## AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

### *Resolución de nombramiento de tenientes de alcalde*

Con fecha 16 de mayo de 2006, por esta Alcaldía se ha dictado la siguiente Resolución:

#### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 37/2006, DE FECHA 26 DE MAYO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local, y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, resuelvo:

Primero.—Nombrar tenientes de alcalde, que sustituirán al alcalde en los casos de ausencia, vacante o enfermedad y por el orden de su nombramiento, a los siguientes concejales:

Primer teniente de alcalde: Don Moisés Maza Higuera.

Segundo teniente de alcalde: Don Guillermo González Fernández.

Segundo.—La sustitución del alcalde se producirá en la forma prevista en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, siempre que concurren los supuestos legales que la motiven.

Tercero.—Dar cuenta de esta Resolución al Pleno, publicarla en el "Boletín Oficial de Cantabria" y en el tablón de edicto del Ayuntamiento y notificarla personalmente a los designados.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Penagos, 18 de mayo de 2006.—El alcalde, José Carlos Lavín Cuesta.

06/7077

### — 2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS —

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

##### Dirección General de Personal Docente

*Resolución de 30 de mayo de 2006 por la que se fija la fecha de los distintos actos de presentación de opositores aspirantes a ingresar en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas así como procedimientos para la adquisición de nuevas Especialidades, convocados por Orden EDU/15/2006 de 21 de marzo (BOC de 30) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, se señalan los lugares de la presentación de opositores, de celebración de las pruebas, la fecha de inicio de las mismas y los aspirantes que deben actuar en primer lugar.*

De conformidad con lo establecido en la base 6.1 de la Orden de referencia, esta Dirección General de Personal Docente ha resuelto:

Primero:- Se convoca a todos los aspirantes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (Anexo I) para el acto de presentación el día 23 de junio de 2006 a las 16 horas en los lugares que para cada Tribunal se indican en el Anexo II.

Segundo:- Se convoca a los aspirantes del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas (Anexo I) para el acto de presentación el día 10 de junio de 2006 a las 9,00 horas de la mañana en los lugares indicados en el Anexo II.

Tercero:- Se advierte a todos los aspirantes, que el acto de presentación es de carácter obligatorio, debiendo asistir en persona, no siendo válida la comparecencia de otras

personas con algún tipo de apoderamiento. Todos los opositores deberán acreditar su identidad mediante la presentación del DNI en vigor.

Cuarto:- Los Tribunales llevarán a cabo el acto de presentación y la celebración de las pruebas en los locales que a continuación se indican.

Quinto:- El llamamiento de los aspirantes, se iniciará por el primero cuyo primer apellido comience por la letra «U» según el sorteo celebrado el pasado 17 de enero de 2006 de la Secretaría General para la Administración Pública (BOE de 8 de febrero).

Sexto:- Las comisiones de selección, a la vista del número real de opositores presentados determinará la distribución de opositores a Tribunales, pudiendo dejar de actuar aquellos Tribunales que no fueran necesarios. A tal fin, se publicará en el Tablón de anuncios del edificio en el se haya efectuado el acto de presentación y el mismo día del mismo, la asignación exacta de opositores a Tribunales.

Séptimo:- Las comisiones de selección y los Tribunales, iniciarán la celebración de las pruebas en la siguientes fechas:

A) Profesores de Música y Artes Escénicas.- Comenzarán por la realización todos juntos de la 2ª parte de la primera prueba a las siguientes horas y lugares:

- Día : el 12 de junio de 2006.

- Lugar: Conservatorio «Jesús de Monasterio» de Santander, (calle General Dávila, 85) en el siguiente horario:

a) Viola, violín, contrabajo y violoncello: a las 8,30 h.

b) Piano: a las 11,30 h.

c) Fagot, flauta travesera, trombón, trompa y trompeta: a las 17 h.

B) Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores Técnicos de Formación Profesional: Se les indicará en el acto de presentación el calendario de actuaciones a efectuar.

Santander, 30 de mayo de 2006.-La directora general de Personal Docente, Rosario García Lavín.

## ANEXO I

### ADSCRIPCIÓN DE LOS OPOSITORES A LOS TRIBUNALES

A) Están adscritos al Tribunal número 1 todos los aspirantes que participan en los procedimientos de:

- Acceso a Cuerpos de grupo superior.
- Acceso a Cuerpos del mismo grupo y nivel de complemento de destino y,
- Adquisición de nuevas especialidades.

B) Los aspirantes que participan en el procedimiento de ingreso libre y reserva de minusvalía quedarán adscritos al Tribunal que se indica en el presente cuadro.

Cuerpo	Código	Especialidad	Tribunal	Opositores dependientes del Tribunal
PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	001	FILOSOFÍA	Único	Todos los aspirantes inscritos
	004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	1,2,3 y 4	Todos los aspirantes inscritos
	005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	1,2,3,4, y 5	Todos los aspirantes inscritos
	006	MATEMÁTICAS	1,2,3 y 4	Todos los aspirantes inscritos
	008	BIOLOGÍA	1 y 2	Todos los aspirantes inscritos
	010	FRANCÉS	Único	Todos los aspirantes inscritos
	011	INGLÉS	1,2,3,4 y 5	Todos los aspirantes inscritos
	012	ALEMÁN	Único	Todos los aspirantes inscritos
	017	EDUCACIÓN FÍSICA	1 y 2	Todos los aspirantes inscritos
	018	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	1,2,3,4 y 5	Todos los aspirantes inscritos
	019	TECNOLOGÍA	1,2 y 3	Todos los aspirantes inscritos
	102	ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	Único	Todos los aspirantes inscritos

Cuerpo	Código	Especialidad	Tribunal	Opositores dependientes del Tribunal
PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	1,2 y 3	Todos los aspirantes inscritos
	106	HOSTELERÍA Y TURISMO	Único	Todos los aspirantes inscritos
	107	INFORMÁTICA	Único	Todos los aspirantes inscritos
	108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	Único	Todos los aspirantes inscritos
	111	ORGANIZACIÓN DE PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Único	Todos los aspirantes inscritos
	112	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA	Único	Todos los aspirantes inscritos
	116	PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	Único	Todos los aspirantes inscritos

Cuerpo	Código	Especialidad	Tribunal	Opositores dependientes del Tribunal
PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	202	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	Único	Todos los aspirantes inscritos
	203	ESTÉTICA	Único	Todos los aspirantes inscritos
	205	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS	Único	Todos los aspirantes inscritos
	206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	Único	Todos los aspirantes inscritos
	209	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Único	Todos los aspirantes inscritos
	211	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	Único	Todos los aspirantes inscritos
	216	OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA	Único	Todos los aspirantes inscritos
	225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1,2,3 y 4	Todos los aspirantes inscritos
	227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	Único	Todos los aspirantes inscritos
	228	SOLDADURA	Único	Todos los aspirantes inscritos

Cuerpo	Código	Especialidad	Tribunal	Opositores dependientes del Tribunal
PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	008	FRANCÉS	Único	Todos los aspirantes inscritos
	011	INGLÉS	Único	Todos los aspirantes inscritos
	012	ITALIANO	Único	Todos los aspirantes inscritos

Cuerpo	Código	Especialidad	Tribunal	Opositores dependientes del Tribunal
PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	406	CONTRABAJO	Único	Todos los aspirantes inscritos
	408	FAGOT	Único	Todos los aspirantes inscritos
	410	FLAUTA TRAVESERA	Único	Todos los aspirantes inscritos
	423	PIANO	Único	Todos los aspirantes inscritos
	426	TROMBÓN	Único	Todos los aspirantes inscritos
	427	TROMPA	Único	Todos los aspirantes inscritos
	428	TROMPETA	Único	Todos los aspirantes inscritos
	431	VIOLA	Único	Todos los aspirantes inscritos
	433	VIOLÍN	Único	Todos los aspirantes inscritos
	434	VIOLONCELLO	Único	Todos los aspirantes inscritos

## ANEXO II

### PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL INGRESO Y ACCESO AL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

Los Tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos de  
 Ingreso Libre y Reserva de discapacidad  
 Acceso a Cuerpos de grupo superior  
 Acceso a Cuerpos del mismo grupo y nivel de complemento de destino  
 Adquisición de nuevas especialidades  
 Estarán ubicados en los siguientes centros:

Cuerpo	Código	Especialidad	Tribunal	Centro en el que se realizarán las pruebas
PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	001	Filosofía	Único	IES "L. Torres Quevedo" Avda. L.Torres Quevedo, 5 SANTANDER 942-336222
	004	Lengua Castellana y Literatura	1,2,3 y 4	IES "J.Mª Pereda" Avda. General Dávila, 288 SANTANDER 942-335211
	005	Geografía e Historia	1,2,3,4 y 5	IES "Villajunco" c/ Junco, 8 SANTANDER 942-270508 / 270770
	006	Matemáticas	1,2,3 y 4	IES "L. Torres Quevedo" Avda. L.Torres Quevedo, 5 SANTANDER 942-336222
	008	Biología	1 y 2	IES "Las Llamas" c/ Alcalde Vega Lamera,2 SANTANDER 942-281272
	010	Francés	Único	Escuela Oficial de Idiomas c/ Cisneros, 74 SANTANDER 942-239462 / 230785
	011	Inglés	1,2,3,4 y 5	Escuela Oficial de Idiomas c/ Nueva Ciudad, s/n TORRELAVEGA 942-803391 / 880847
	012	Alemán	Único	Escuela Oficial de Idiomas c/ Nueva Ciudad, s/n TORRELAVEGA 942-803391 / 880847
	017	Educación Física	1 y 2	IES "L. Torres Quevedo" Avda. L.Torres Quevedo, 5 SANTANDER 942-336222
	018	Psicología y Pedagogía	1,2,3,4 y 5	IES "La Albericia" Avda. del Deporte s/n SANTANDER 942-332222
	019	Tecnología	1,2, y 3	IES "Peñaastillo" Avda. Eduardo Garcia s/n SANTANDER 942-321650 / 325018
	102	Análisis y Química Industrial	Único	IES "Cantabria" c/ Repuente, 49 SANTANDER 942-323727
	105	Formación y Orientación Laboral	1,2 y 3	IES "Cantabria" c/ Repuente, 49 SANTANDER 942-323727
	106	Hostelería y Turismo	Único	IES "Peñaastillo" Avda. Eduardo Garcia s/n SANTANDER 942-321650 / 325018
	107	Informática	Único	IES "Alisal" Avda. Vicente Trueba, s/n SANTANDER 942/342866 / 343357
	108	Intervención Sociocomunitaria	Único	IES "J.Mª Pereda" Avda. General Dávila, 288 SANTANDER 942-335211
111	Organización de Procesos de Mantenimientos de Vehículos	Único	IES "M. Herrero" Paseo de Julio Hauzeur, 59 TORRELAVEGA 942-882498 / 890316	
112	Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica	Único	IES "M. Herrero" Paseo de Julio Hauzeur, 59 TORRELAVEGA 942-882498 / 890316	
116	Procesos en la Industria Alimentaria	Único	IES "Lope de Vega" Barrio del Sombrero, s/n SANTA MARIA DE CAYÓN 942-563666 / 517751	

211	Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas	Único	IES "M. Herrero" Paseo de Julio Hauzeur, 59 TORRELAVEGA 942-882498 / 890316
216	Operaciones de Producción Agraria	Único	IES "La Granja" Barrio Estación, s/n HERAS (MEDIO CUDEYO) 942-526232
225	Servicios a la Comunidad	1,2,3 y 4	IES "Las Llamas" c/ Alcalde Vega Lamera,2 SANTANDER 942-281272
227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas	Único	IES "Alisal" Avda. Vicente Trueba, s/n SANTANDER 942/342866 / 343357
228	Soldadura	Único	IES "Ntra.Sra. de los Remedios" c/ Hermínio Fernández Caballero, 75 GUARNIZO (EL ASTILLERO) 942-541318

PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	Código	Especialidad	Tribunal	Centro en el que se realizarán las pruebas
	008	Francés	Único	Escuela Oficial de Idiomas c/ Cisneros, 74 SANTANDER 942-239462 / 230785
	011	Inglés	Único	Escuela Oficial de Idiomas c/ Cisneros, 74 SANTANDER 942-239462 / 230785
	012	Italiano	Único	Escuela Oficial de Idiomas c/ Cisneros, 74 SANTANDER 942-239462 / 230785

PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	Código	Especialidad	Tribunal	Centro en el que se realizarán las pruebas
	406	Contrabajo	Único	Conservatorio "J. de Monasterio" c/ General Dávila, 85 SANTANDER 942-372322
	408	Fagot	Único	
	410	Flauta Travesera	Único	
	423	Piano	Único	
	426	Trombón	Único	
	427	Trompa	Único	
	428	Trompeta	Único	
	431	Viola	Único	
	433	Violín	Único	
	434	Violoncello	Único	

06/7275

### AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

*Aprobación de las bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal funcionario.*

Aprobación de las bases para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de personal funcionario, incluida en la oferta de empleo público de 2005, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 72 de fecha 12 de abril de 2006 y corregido en el nº 77 de fecha 21 de abril de 2006.

#### PRIMERA

##### 1.- Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre de una plaza de funcionario de carrera, encuadrada en la Escala de Administración General; Subescala: Auxiliar; Denominación: Auxiliar de Administración General, Grupo D, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

##### 2.- Funciones a desempeñar.

Son funciones principales de la plaza objeto de esta convocatoria la realización, con utilización de los medios mecánicos o técnicos que se le asignen, de tareas mecánicas, manejo de programas informáticos, atención al público, registro y archivo de documentos y otras de

PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Código	Especialidad	Tribunal	Centro en el que se realizarán las pruebas
	202	Equipos Electrónicos	Único	IES "A.G.Linares" c/ Primero de Mayo, 1 SANTANDER 942-337411
	203	Estética	Único	IES "Alisal" Avda. Vicente Trueba, s/n SANTANDER 942/342866 / 343357
	205	Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos	Único	IES "Estelas de Cantabria" Avda. Cantabria, 95 LOS CORRALES DE B. 942-832666 / 832667
	206	Instalaciones Electrotécnicas	Único	IES "A.G.Linares" c/ Primero de Mayo, 1 SANTANDER 942-337411
	209	Mantenimiento de Vehículos	Único	IES "M. Herrero" Paseo de Julio Hauzeur, 59 TORRELAVEGA 942-882498 / 890316